



DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN LOS

**DEPARTAMENTOS
JUDICIALES A NIVEL
NACIONAL**



EN OCASIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL

DÍA DEL
**PODER
JUDICIAL**

AUDIENCIA SOLEMNE



7 DE ENERO DE 2024



DISCURSO PRONUNCIADO POR LA MAGISTRADA
ANA M. ACOSTA COLLADO, JUEZ 1ER. SUSTITUTO Y
PTE. SALA, CÁMARA PENAL DE LA CORTE DE
APELACIÓN DE SAN JUAN DE LA MAGUANA,
EN OCASIÓN DEL DÍA DEL PODER JUDICIAL.
7 DE ENERO DE 2024

Honorables Magistrados y Magistradas,
autoridades civiles y militares, Damas y Caballeros.

Siento mucha honra de dirigirme a este público selecto, constituido por los magistrados, todo el personal administrativo, miembros la Defensoría Pública, miembros del Ministerio Públicos del Departamento Judicial de San de la Maguana, Abogados, destacados exponentes de la sociedad civil y miembros los cuerpos castrenses, quienes, atendiendo a nuestra invitación, se encuentran aquí presentes, precisamente; con el motivo especial que nos convoca de celebrar el día del Poder Judicial.

Cada año, nos reunimos aquí, para hacer un diagnóstico de los logros que hemos alcanzado y de las metas que debemos lograr en lo porvenir: pero los magistrados que nos iniciamos desde el comienzo del proceso de reformas del Poder Judicial de la República Dominicana en el año 1997 con

la convocatoria por el entonces Presidente de la República del Consejo Nacional de la Magistratura, dos años y medio después de la entrada en vigencia de la nueva Constitución, producto de la Reforma constitucional del 1994; Dando una mirada retrospectiva, al obsoleto del pasado y a la modernidad que inauguramos hoy, nos sentimos, más que satisfechos de que hayamos triunfado, alcanzando los principales logros propuestos.

Ya nadie pone en duda, en este país, de que contamos con un Poder Judicial independiente, garante de la democracia y del desarrollo de nuestra nación. A veces, comparando el pasado con el presente, nos damos cuenta que hemos logrado crear una cultura de independencia aceptada por todos los sectores del país. Los jueces que hemos sobrevivido a la etapa de la politización del Poder Judicial, nos contentamos hoy, con llevar a cabo un ejercicio, en donde ya; no recibimos una cartita, ni un papelito, ni una llamada telefónica de una autoridad superior, ni de un diputado, ni de un senador, ni de un gobernador o un síndico, como tampoco una llamada telefónica de un dirigente político o de un Juez de la Honorable Suprema Corte de Justicia; Entonces, señores, se equivocan, largo a largo, los que dicen que no hemos avanzado.

Ahora la Honorable Suprema Corte de Justicia introduce nuevos cambios tecnológicos para lograr relanzar el poder judicial hacia la modernidad que lo haga comparable con los sistemas judiciales más avanzados del planeta, como, por ejemplo: el Sistema de Gestión de Casos, con el que se facilita el trabajo de los tribunales, se elimina la acumulación de documentos en papel y se contribuye a la eficiencia administrativa y la justicia oportuna.

Este sistema, se implementó para gestionar internamente los procesos de manera digital en todos los tribunales a nivel

nacional en las materias Civil y Comercial, el Tribunal Superior Administrativo y Laboral, así como también la implementación de la firma digital, que está agilizando notablemente la fase de aprobación de las decisiones. Hoy día el 100% de los magistrados ya usan la firma digital habitualmente.

Es bueno destacar, que la sistematización, proporciona criterios claros y permite que los trabajadores del sistema judicial actúen con mayor eficiencia, accediendo en cada caso de manera constante a través de un sistema en línea, e incluso automatizando algunas operaciones. También se realizó en noviembre pasado el lanzamiento de la plataforma de acceso digital del Poder Judicial, que permite a los profesionales del derecho y a los usuarios acceder al sistema y realizar trámites en línea.

Creemos, que podemos exhibir logros, que constituyen elementos de pruebas con la suficiente fuerza probatoria para dejar establecido que la implementación del programa Justicia para todos y todas, ha sido exitoso, porque hemos recibido el Reconocimiento como primer Poder Judicial en América Latina certificado con el Sello Igualando para el Sector Público, una iniciativa impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que promueve una filosofía institucional para fortalecer la equidad de género.

De este modo, se pone de manifiesto el alto nivel de conciencia que hemos logrado de que el ejercicio de una justicia diáfana, transparente y oportuna, es lo que garantiza el desarrollo social y económico en un marco de igualdad y por ende, el sistema social democrático de derecho y la paz social que impera en la República Dominicana.

Quiero concluir mis palabras, dando testimonio de que, así como el mundo está sometido hoy, a un proceso acelerado de cambios, en todos los niveles de la acción humana, asimismo,

nuestro aparato judicial se adecua aceleradamente para dar una respuesta oportuna con el compromiso irrenunciable de lograr una justicia nueva para una sociedad nueva.

Muchas gracias. ¡Que Dios les bendiga !



www.poderjudicial.gob.do

2024